



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000883-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a los consumidores en la plataforma "Campo de Encuentro", para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de noviembre de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000864 a PNL/000885.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Entre las iniciativas llevadas a cabo como consecuencia de la pandemia COVID-19, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, es la creación de la plataforma "Campo de encuentro", que tal como se define en la página web de la Junta de Castilla y León tiene como misión: A este sistema se podrán adherir, como proveedores de productos agrícolas y ganaderos de materias primas o productos transformados, las personas físicas y jurídicas titulares de explotaciones agrarias inscritas



en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León, las industrias y cooperativas agroalimentarias y los productores artesanales alimentarios de Castilla y León, inscritos en los correspondientes registros.

Podrán incorporarse las siguientes producciones, sin perjuicio de que en función de la evolución se amplíe a otro tipo de productos: producciones de carne de ovino, caprino, porcino, vacuno, producciones de leche de ovino y caprino, incluyendo productos transformados, producciones de frutas y hortalizas, producciones artesanales alimentarias y vino.

Sin embargo, COAG Castilla y León considera que "en el diseño actual de la plataforma 'Campo de Encuentro' participan los mismos actores que ya operan en el mercado y que ya tienen sus propios canales de contacto, y que por el mero hecho de disponer de una nueva vía de comunicación no implica que vaya a haber un aumento de la demanda de las producciones que ahora no encuentran salida, ni que las que salgan sean compensadas con un precio justo".

COAG Castilla y León considera que lo ideal sería que "en la mencionada plataforma los consumidores pudieran contactar también con los productores y adquirir directamente de éstos los productos que puedan ser comercializados sin elaboración previa o bien los elaborados y transformados en la propia explotación. Aunque consideran que es necesaria una infraestructura que asegure todo el proceso de trazabilidad y seguridad alimentaria, pero nos parece adecuado plantearlo en la medida que consideramos que esta es la línea de trabajo que se debería seguir".

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incorporar a los consumidores en la plataforma "Campo de Encuentro"."

Valladolid, 23 de noviembre de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández